



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	240550	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	- 5 ENE. 1979	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) Y
CADUCADO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F04D

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Teja Ondulada"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Santiago GOMEZ RUIZ (nac. española)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
TORRELAVEGA (Santander) Julián Ceballos, 33 izqda, 2º B

(72) INVENTOR (ES)
— — — —

(73) TITULAR (ES)
— — — —

(74) REPRESENTANTE
D. Carlos Roeb Ungeheuer.

El presente modelo de utilidad se refiere a una teja ondulada, formando dos canales de perfil curvo que se unen entre sí mediante un lomo también curvo, ambos canales limitan al exterior en sendos patañas laterales, llevando sobre un bisel situado en el mismo lado de la teja, la cual resulta muy útil para construcciones de superficies de tejas, colocándolas en filas e hileras sobre unas crestas de madera que, a su vez, reposan sobre superficies onduladas de fibrocemento o material similar. De esta forma, se consigue un aislamiento térmico aumentado por la cámara de aire constituida entre la plancha ondulada y la superficie de la teja, mejorando la impermeabilidad de la cubierta resultante.

Esta teja está constituida entre dos superficies generadas por dos curvas contenidas en un mismo plano al desplazarse en dirección perpendicular a dicho plano. Ambas curvas tienen forma de tren, pero están configuradas de tal modo que están a mayor distancia en las partes centrales de los canales y del lomo, en las que llevan unas taladras pasantes a lo largo de la teja.

Los contactos exteriores de ambos canales son planos y presentan hacia el mismo lado de la teja sendos biselados, cuya longitud es igual a la longitud del canto de una teja sobre otra, que vale ser de un 25% de la longitud total de ese lado de la misma.

Gracias a estos biselados es posible el enlace entre tejas de dos filas contiguas. En efecto: todas las tejas de las hileras impares se sitúan en lo que llamaríamos posición normal, es decir, presentando dos canales unidos por un lomo curvo y humpo. Y todas, excepto las primeras de cada hilera, lle-

1 verán los biselados hacia delante. En estas condiciones, al
colocar las hileras parvas con todas las tejas en posición
vueltas, es decir, con el ribete largo presentándose como un
canal entre dos hilas y con los biselados hacia atrás, cada te-
ja de hilera parva se apoyará, en el último cuarto de su longitud
5 sobre la parte saliente de las tejas de las hilas conti-
guas, pero de la fila siguiente.

De este modo, el conjunto quedará como dos filas de tejas, todas
quedarán alineadas, sin ser puestas como en otros modelos,
empiezan tejas de distintas longitudes.

10 Con este tipo de tejas, como queda indicado, se utiliza el
mismo modelo de teja para toda la cubierta, colocándose al-
ternativamente en la posición llamada normal y vuelta se-
gún las hileras.

15 Este modelo de teja no hace necesario emplear tejas, que aun-
que sea de la misma anchura tengan longitudes distintas, para
garantizar la alineación de todas las tejas de cada fila
de la cubierta, ni tener que recurrir en obra a partir algu-
nas de ellas, puesto que se montan unas en otras precisamente
20 de modo que los biselados que van alternados.

Es necesario destacar que los bordes de los canales, que se
sitúan en bisel, son planos, y que los rebajes curvos tienen sus
caras contenidas en un plano.

25 Para facilitar la comprensión de las líneas anteriormente des-
critas, que describen la teja rectangular de un modo sucin-
to, se describe una de las formas de realización de la misma
que se recoge en las figuras que se acompañan a esta memoria
subrayando que dichas figuras tienen un objetivo principalmente
30 ilustrativo, y por tanto deben ser interpretadas orienta-

1
5
10
15
20
25
30

tivas, por lo que la forma, tamaño y materiales con que se fabrican estas cajas, serán las que se consideren más adecuadas para cada aplicación concreta, por tanto las posibles diferentes realizaciones no limitan la amplitud de la protección legal que se solicita.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, como queda indicado, puesto que se presentan solamente a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en la memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la perspectiva de la caja reivindicada. La fig. 2 muestra un detalle, también en perspectiva, de la instalación de un tejado utilizando cajas como la reivindicada.

La fig. 3 es una vista en perspectiva de una caja sin biselada.

La fig. 4 muestra una caja vista de frente, permitiendo apreciar en ella el detalle plano de cubre costuras de los canales. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas designan las partes y detalles de la caja representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las mismas es como sigue:

La fig. 1 representa la caja que vemos que está constituida por dos pestañas laterales 1 que la mantienen, formando dos canales entre dichas pestañas y el lomo 3. Tanto en el fondo 4 de los canales como en el lomo 3, hay una colección de tiradores pasantes 5 tanto a lo largo de la caja.

En la parte inferior del lomo queda constituida la cavidad 6, que, con la caja vuelta, constituye un canal. Ambas pestañas laterales en el mismo lado de la caja tienen canales

1 biselas 2, características substanciales de estas tejas.

En la Fig. 2 se muestra la instalación de un tejado empleando tejas como la descrita sobre la Fig. 1. En esta figura puede apreciarse que dos tejas 7 contiguas en una misma fila, una de ellas están en posición normal y la siguiente vuelta. Sobre esta figura 2 también se muestra como el bisel 2, de la última teja dibujada de la hilera de la derecha se desciende contrayéndose sobre él al de la teja de la hilera contigua y de la fila inmediatamente anterior, siguiendo con la designación de la figura 2, se aprecia que excepto en la primera fila de tejas en que todas presentan los biselas hacia atrás, en las siguientes las que van en posición normal, que están en las hileras impares, llevan los biselas hacia delante, mientras que las de las filas pares van vueltas y con los biselas hacia atrás, mostrando de este modo los biselas ascendentes en las descendentes de las contiguas y contrayéndose así una mayor impermeabilización a la cubierta obtenida.

La Fig. 3 muestra una teja sin biselas estando constituida consecuentemente por dos partes 4 completamente planas, se observa en esta figura como el lado ondulado de la teja está contenido en un plano.

La Fig. 4 muestra una sección transversal de la teja en la que se puede apreciar perfectamente los taladros 6 presentes en toda su longitud, tanto en la parte del fondo de los canales intercalos de la teja como en el lado de la misma. Señalando que esta sección constituye a la vez el frente de los lados ondulados.

El presente modelo de utilidad recaerá sobre los siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1.- Teja ondulada, caracterizada porque está constituida por un cuerpo generado por dos líneas formadas respectivamente por ondas curvas en forma de tres, situadas de tal forma que queda más distancia entre ellas en las partes centrales de cada curva, al desplazarse en una dirección perpendicular al plano en que están contenidas dichas líneas y las caras laterales onduladas, constituyendo dos canales unidos entre sí por un loro en forma de canal vuelto; tanto en la parte central de las canales como la del loro van practicadas ondas longitudinales paralelas; los canales están limitados por sus lados exteriores por pastillas laterales que en el lado de la teja llevan ondas biseladas formadas por una inclinación de una arriba hacia abajo en forma de curva abiente, aproximadamente en la última cuarta parte de su longitud.

2.- "Teja ondulada"

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva. Consiste de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y de los dibujos que a lo mismo se acompañan.

Madrid, a

- 5 ENE. 1979

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Alfonso Sánchez

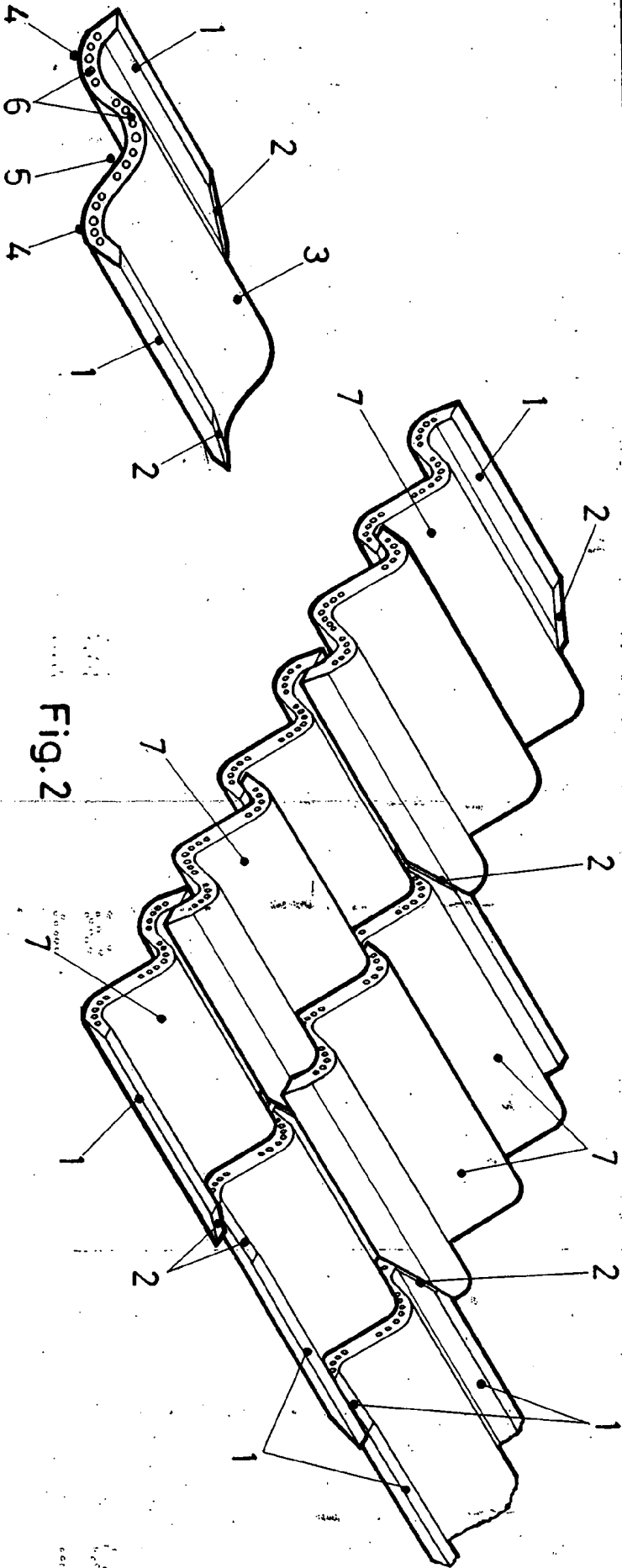


Fig.1

Fig.2

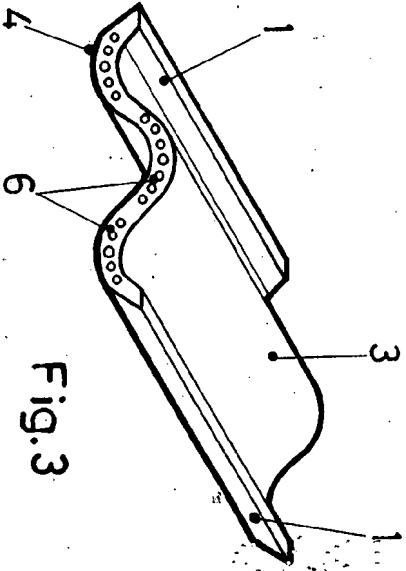


Fig.3

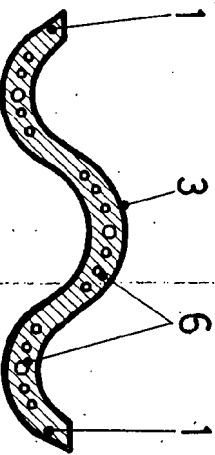


Fig.4

ESCALA VARIABLE
 CARLOS FOER
 P.P.

Handwritten signature